

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio
Talleres: Saurin, 1.

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios: Murcia, 1 pta. al mes
Fuera, 3 trimestre

Núm. 45

MURCIA 15 DE JUNIO DE 1898

El servicio obligatorio

En la sesión de ayer en el Congreso, se discutió el tema referente al servicio militar obligatorio.

Imponen este, en nuestro concepto, elevadas consideraciones de justicia, que hacen necesaria la desaparición de la irritante desigualdad, en virtud de la cual, todo aquel que dispone de una cantidad determinada puede eludir el cumplimiento del sacratísimo deber de defender a la patria con las armas.

Tal defensa, es ó debe ser obligación ineludible, de la que la ley no excluya a ningún ciudadano que se encuentre en el pleno uso de sus facultades físicas, fuera de aquellos cuya presencia en el hogar sea necesaria para la manutención del padre anciano ó impedido, de la madre viuda, del hermano menor.

Todo lo que no sea esto, es una inmaterialidad que el Estado ampara, permitiendo que tantos brazos útiles sean robados a la agricultura, a la industria, al trabajo en todas sus manifestaciones, en tanto que muchos seres completamente inútiles para la sociedad y para la familia se libran de prestar ese servicio con solo disponer de mil quinientas pesetas.

El servicio obligatorio, además del principio igualitario y de justicia que lo demanda, traería como consecuencia el que el soldado gozara de consideraciones que hoy no disfruta, y fuera tenido como título de orgullo, no como carga molesta, ostentando el honoroso uniforme del soldado.

También puede tenerse como seguro, que de existir dicho servicio, no se hubieran prolongado guerras como la de Cuba, en la forma que todos hemos presenciado: pues muchos partidarios de la guerra con la guerra, muchos patriotas intransigentes, de otro modo bien distinto hubieran hablado y obrado, de tener las vidas de sus hijos en peligro.

Las Cortes actuales, harán muy bien y habrán cumplido su deber, al borrar para siempre odiosos privilegios del dinero, estableciendo la igualdad sin redención posible de todos los españoles para el servicio de las armas.

Tal resolución será un triunfo hermoso de la justicia, que aplaudiremos sinceramente cuantos odiamos todo lo que sea privilegio, exclusivismo y abusos de los de arriba con perjuicio de los de abajo.

TOMEMOS NOTA

Las primeras palabras que anoche venían a los labios de cuantos leyeron el artículo editorial de «Las Provincias» titulado «A los incantados» eran estas: «¿Qué dirá el Sr. Balciart?»

Nosotros no sabemos lo que dirá, pero sí lo que debiera hacer.

En primer lugar abrir expediente administrativo en depuración de las afirmaciones que hace el colega de la Plaza de los Apóstoles, y en segundo término, suspender las comisiones que están actuando en Totana y Lorca, cuyos actos han motivado las quejas del colega nocturno.

Si efectivamente el Sr. Delegado de Hacienda no tiene confiada a nadie misión especial que dé pretexto a abusos como los que de público se dicen, esta es la ocasión de demostrar la certeza de tales afirmaciones, abriendo expediente, depurando los hechos, y castigando a todo aquel que abusando del cargo conferido, pretende convertirse en dictador.

No hay necesidad de que se denuncien hechos concretos; arrojada la especie de defraudación y estafa por medio de la prensa que afirma la existencia de supuestos funcionarios en busca de dinero; no deben sentirse desmayos y desfallecimientos para depurar la verdad, descubrir el delito y exigir el debido castigo ante los tribunales de justicia, ó por el contrario reparar la obra de vilipendio que con imprudencia y lijereza sue-

len levantar espíritus egoístas, sin comprender las delicadezas del sentimiento con las saludables energías de la justicia.

Después de alarmar a la opinión como lo hace «Las Provincias de Levante» no cabe esperar nuevas denuncias; ó hay que arrancar del fango en que la calumnia los arrojó, el buen nombre de los funcionarios que con sus actos han levantado el clamoreo de la prensa, ó hay que dar a la opinión la pronta y enérgica justicia que contra los delincuentes reclama.

El mal económico que aqueja a nuestra provincia no puede curarse con tónicos ni paliativos, sino con remedios reactivos, fuertes y sanatorios. ¿Se aplicarán?

Así lo esperamos, de las energías del Sr. Delegado de Hacienda.

INAUGURACION

DEL VELÓDROMO MURCIANO

situado en la CARRETERA DE ESPINARDO

(Entrada por el «Recreative Garden»)

Grandes carreras de bicicletas para el día 19 de Junio de 1898. Carreras local, provincial, handicap y honor.

PROGRAMA

PRIMERA CARRERA.—Local
RESERVADA A LOS SOCIOS DEL VELÓDROMO

2.000 metros (8 vueltas).—Primer premio, medalla de oro.—Segundo, medalla de plata.—Tercero, medalla de bronce.

SEGUNDA CARRERA.—Provincial

3.000 metros (12 vueltas).—Primer premio, reloj de acero, cronógrafo y contador (PREMIO OFRECIDO POR D. J. G. GIROD, DE MADRID).—Segundo, un sillín para bicicleta.—Tercero, un objeto de arte.

TERCERA CARRERA.—Handicap

1.000 metros (4 vueltas).—Primer premio, 80 pesetas.—Segundo, 40 pesetas.

CUARTA CARRERA.—Honor

1.000 metros (4 vueltas).—Premio único, medalla de plata.

JURADO

Presidente, D. Rosendo Alcázar; Secretario, D. Isidoro de la Cierva; Vocales, D. Francisco Narbona, D. Vicente Marqués, D. Mateo Seiquer, D. Joaquín Fontes; Juez de salida, D. Cesar Casalins; Id. de llegada, Excmo. señor Marqués de Peñacerrada; Contratación, D. Jesús Seiquer; Juez de viraje, D. Eduardo Montesinos; Id. de id., don Antonio Peñafiel; Juez de pista, don Dionisio Alcázar Mazón; Id. de id., D. Rosendo Alcázar Alarcon.

Precios de localidades y entradas

Palcos sin entradas, 10 pesetas.
Sillas con entrada, 1'50 id.
Asientos de tribuna con entrada, 1 id.
Entrada a localidad, 0'50 id.
Entrada general, 25 céntimos.

Frutos de nuestra vega

Limones.—Son ya muy pocos los que quedan de la última cosecha.

Ayer se compraron pequeñas partidas de los llamados de Berna para remitirlos a Londres, pagándolos de 20 a 22 céntimos kilo.

Tomates.—La exportación de este fruto, es muy activa, pagándose hoy en la vega, de 12 a 14 céntimos.

Brevas.—Este fruto se está exportando en grandes cantidades para Madrid, comprándose en la huerta de 8 a 12 céntimos kilo.

El precio que obtiene este fruto en el mercado de Madrid, fluctúa de 40 a 60 céntimos kilo.

Judías.—Efecto del gran quebranto que esta hortaliza sufre, por la enfermedad llamada «el piojo» que se ha apoderado de ella, no hay precios

on firme, pues dependen estas de la condición en que se encuentre el género.

La misma enfermedad, ha invadido las plantas de sandías y pimientos, lo cual constituye un grandísimo quebranto para nuestros agricultores.

CORRIDA PATRIÓTICA

VERIFICADA POR LOS EMPLEADOS DE FERROCARRILES EN MURCIA Y CELEBRADA EL DIA 22 DE MAYO DE 1898.

INGRESOS

CONCEPTOS	Ptas.
Por 15 palcos vendidos por el Excmo. Ayuntamiento.	555
CUENTA DEL SR. DAMIAN (TAQUILLERO)	
Palcos vendidos, 5 a 30 pts.	150
Barreras 1.ª fila, 52 a 3 pts.	156
Id. 2.ª id., 94 a 2 id.	188
Id. 3.ª id., 43 a 1 id.	43
Sillas, 105 a 2 id.	210
Entrada general, 6594 a 1 id.	6594
Medias entradas, 1539 a 0'50.	794'50
Sobrante de una barrera.	21

CUENTA DEL FACTOR SR. DIAZ	Ptas.
Palcos 1/2 vendidos, 12 a 2 pts.	24
Entrada general, 377 a 1 id.	377
Medias entradas, 35 a 0'50 id.	17'50

CUENTA DE D. ENRIQUE FERNANDEZ	Ptas.
Entrada general, 300 a 1 pts.	300
Medias entradas, 100 a 0'50 id.	50

CUENTA DE D. ANTONIO RUIZ	Ptas.
Sillas vendidas, 16 a 2 pts.	32
Barreras 1.ª fila, 17 a 3 id.	51
Entrada general, 220 a 1 pts.	220
Medias entradas, a 67 a 0'50 id.	33'50

CUENTA DEL SR. BELMAR	Ptas.
Barreras 1.ª fila, 84 a 3 pts.	252
Id. 2.ª id., 23 a 2 id.	46
Id. 3.ª id., 68 a 1 id.	68
Sillas, 39 a 2 id.	78
De D. Manuel Tomás Clavel.	2
De D. Celestino Rodríguez.	1
Calderilla en más.	4'35

DONATIVOS	Ptas.
De D.ª Teresa Palazón.	10
Precio de la carne de 5 toros a 250 pesetas cada uno.	1250
Por entrada al desenganamiento y apartado.	4
Por sobrante de la nota del recibo núm. 3.	2'30

Total. . . 11.534'15

GASTOS

CONCEPTOS	Ptas.
Recibo número 1.—Entregado a Juan Baños por conducto de D. José Sabater por ajuste de 6 toros.	110
Recibo núm. 2.—A D. José Sabater para gestiones y contratos con los toreros.	60
Recibo núm. 3.—A D. Enrique Fernandez para gastos de banderillas.	5
Recibo núm. 4.—A D. Miguel Quetglas por 75 carteles, 2.000 billetes y 3.000 prospectos.	257'25
Recibo núm. 5.—A D. Enrique Fernandez por encajonamiento y embarque de toros.	350
Recibo núm. 6.—A D. José Martínez Tornel por impresión de 3.000 prospectos y 300 tarjetas para entrada al apartado.	23
Recibo núm. 7.—A D. Antonio Ruiz para sellos de carteles y anuncios.	2'95
Recibo núm. 8.—Talon del ferrocarril núm. 7.288 por transporte de 6 vagones varios de los toros hasta Madrid.	31'85
Recibo núm. 9.—Talon del ferrocarril núm. 212: conducción a Murcia desde Torredoblonos 6 toros.	4'06
Recibo núm. 10.—A D. José Rodríguez por servicio de apsentadores.	10
Recibo núm. 11.—A H. Gonzalez por el adornado de la plaza.	5'10
Recibo núm. 12.—A D. Manuel Belmar por poner tol-	

dos, banderas y barreras de puertas.	40
Recibo núm. 13.—A D. Benito Balmar por tres divisas y nueve puyas, 3 varas cintas divisas, 2 id. de id. y 7/2 nacional.	42'10
Recibo núm. 14.—A D. Enrique Sanchez Puercon por reparto de programas y fijarlos en las esquinas.	10
Recibo núm. 15.—Al mismo por servicio de plaza.	30
Recibo núm. 16.—A D. Francisco Romero, timbalero.	4
Recibo núm. 17.—A D. Mariano Hernandez por arreglo y servicio de garrochas.	5
Recibo núm. 18.—A D. Juan Baños por acompañar los toros desde Torredoblonos.	125
Recibo núm. 19.—A D. José Liston por conducción y arrastre de los toros y llevar banderas a la plaza.	48
Recibo núm. 20.—A M. Torralba, picador, por sus honorarios.	35
Recibo núm. 21.—A D. José M. Fernandez por servicio de porteria.	16
Recibo núm. 22.—A D. Genaro Albaradejo por tres coches para los toreros y servicio de plaza.	25
Recibo núm. 23.—A D. Rafael Belmonte Flores, empresario de caballos.	1700
Recibo núm. 24.—A D. José Llopis, por alquiler de tartanas.	7'50
Recibo núm. 25.—A D. Fulgencio Capellan, por reconocimiento de los toros.	25
Recibo núm. 26.—A D. Manuel Balmar, por 12 pares de banderillas fuego.	17
Recibo núm. 27.—A Doña Teresa Palazón por el papel empleado en 24 pares de banderillas frías y 12 idem fuego con mano de obra.	24
Recibo núm. 28.	

CUENTA PAGADA AL CONSERJE D. BENITO BELMAR	Ptas.
2 y media fanegas avena.	14'35
11 quintales yerba.	16'50
2 sacos salvado.	8
8 arrobas de paja.	5'20
Por poner los burladeros.	10
Un par de bacastillas.	3
Un peon para la limpieza.	1
Un hombre para cuidar la pared del matadero.	1'50
Por afilar ocho puyas.	20
Por arreglar las sillas.	3
Por derechos del carruaje.	20
Recibo núm. 29.—Contrato de Manuel Lara (a) Jerezano.	1125
Recibo núm. 30.—Entregado a Candido Martinez (a) Mancheguito por sus honorarios.	925
Recibo núm. 31.—Idem a Bartolomé Gimenez (a) Murcia por viaje ida y vuelta desde Madrid en 2.ª clase, merienda, fonda, coches y baules, y pagar a un picador y a un banderillero.	577
Recibo núm. 32.—Peones y picador Ramon Arango, Pedro Peña y Lucas Fuentes.	170
Recibo núm. 33.—Por cuenta de 6 toros.	4000
Recibo núm. 34.—Comida para los empleados de servicio.	18
Recibo núm. 35.—Gastos diversos.	12'10
Recibo núm. 36.—Tres telegramas.	5'25
Recibo núm. 37.—Por el 1.º para gastos de taquilla sobre venta de 8156 pesetas 50 céntimos.	122'30
Recibo núm. 38.—Gratificación al Almansano.	31'10
Recibo núm. 39.—Gratificación al picador Migas.	31'10
Recibo núm. 40.—Gratificación a la empresa de la plaza.	200
Recibo núm. 41.—Líquido entregado al Banco de España como beneficio para la suscripción nacional.	600

Total. . . 11.534'15

Sección Religiosa

Mes de Junio

Consagrado al Sagrado Corazon de Jesús

El toque de alba por la mañana a las 4 y el de oraciones por la tarde a las 8 menos cuarto.

Santos para mañana

Santa Julita y San Quirico mrs.—

Fué Santa Julita, dama cristiana de elevada alicuria, nacida en Iconia, capital de Licaonia.

Dama de grandes virtudes casó con un noble caballero, y de dicha union nació Quirico.

A poco de tener sucesion, murió su esposo, dedicándose entonces con gran afán a educar en los preceptos de la religion cristiana a su hijo Quirico que contaba tres años de edad.

Iniciada por entonces la persecucion de los cristianos por mandato de los emperadores Diocleciano y Maximiano, fue presa la Santa como cristiana y sometida a los más crueles tormentos, siendo decapitada, por último, el 16 de Junio, del año 305, en la ciudad de Tarso de Cilicia.

Su hijo, el niño Quirico, por confesarse cristiano, ante los tormentos de su madre, fué estrellado contra las gradas del tribunal por el propio gobernador de la provincia, llamado Alejandro.

Además: San Aureliano ob. y confesor francés 553.—Santa Lutgarda vg. belga 1.246.—San Benón ob. alemán 1.107.—Santos Ferreo y Ferrución mrs. franceses 212.—Santos Aureo y Justina hermanos mrs. de Maguncia 451.—San Tison ob. y confesor de Chipre 495.—San Similiano ob. y cf. breton 390.—San Marcelino ob.—San Juan Francisco Regis.

El oficio y misa son de la Octava del Santísimo Corpus Christi, rito doble color blanco, conmemoracion de San Juan Francisco Regis.

Cultos

En la Catedral.—Los oficios por la mañana a las 8: después de Tercia, Misa, Sexta y Nona.

Por la tarde a las 4.

Procesion de la octava por fuera del templo Catedral.

En las Siervas de Jesús.—Por la tarde a las 6, con Manifiesto, novena al Sagrado Corazon de Jesús.

En San Bartolomé.—Novena a San Antonio.

Ejercicios del Corazon de Jesús

En Santa Eulalia.—Por la mañana a las 7.

En Santa Catalina.—Por la noche al toque de oraciones.

En San Nicolás.—Por la mañana a las 7 después de misa.

En San Antolin.—Por la mañana a las 7 y al toque de oraciones.

En Isabelas.—Por la mañana a las 6 y media.

En el Carmen.—Al toque de oraciones con Manifiesto.

En San Pedro.—Por la mañana a las 7 con Manifiesto.

En Santo Domingo.—Por la mañana a las 7 y media.

Vela y Alumbrado

Estará mañana en la Merced.

Se descubre por la mañana a las 8 y se reserva por la tarde a las 6 y media.

NOTICIAS

«El Lepanto»

Copiamos de «Las Noticias» de Cartagena.

«Ha sido hoy día de grandes satisfacciones para los dignísimos jefes que han dirigido las obras de este hermoso crucero.

No era para menos tan viva satisfacción, pues las pruebas sobre amarras se han verificado con un resultado admirable sin que ocurriera el menor accidente y sin experimentar las máquinas en su funcionamiento el más leve rozamiento.

Puede decirse, pues, que tenemos un buque de guerra mas y un buque cuyo casco honrará a este arsenal y a la maestranza.

Reciban todos nuestra más entusiasta enhorabuena.

Dado el resultado de esta primera prueba, la definitiva no se hará esperar.»

Francos Rodriguez

Dice la «Voz de Yecla».

«Con esta fecha nos escribe el señor Francos Rodriguez y entre otros particulares nos dice lo siguiente.

«Respecto de mi nombramiento para Gobernador, te diré que aunque el cargo me favoreciera mucho no entra en mis cálculos abandonar por ahora la modesta dirección de «El Globo».

Sentimos que no se haya confirmado la noticia, y esperamos a otra ocasión.»

